



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR E4 (ESPECIALIDADES PROFESIONALES).

Ante este Rectorado se tramita el recurso de reposición, presentado en el Registro Electrónico de esta Universidad el 3 de enero de 2022, interpuesto por D^a BLANCA SÁNCHEZ VÍLCHEZ contra la resolución del Rectorado, de fecha 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del Sector E4 (Especialidades Profesionales).

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia de los escritos para su consulta en el siguiente enlace:

<https://consigna.ugr.es/f/yE7bOBbnewZKkT1k/3-22R.recurso.pdf>

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,

Firma (1): JUAN LUIS RUIZ-RICO DÍEZ
En calidad de: Director/a UGR

